REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN CARTELES LED EN SITIOS DE ALTA CONCURRENCIA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 346742.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 hs., estando presente los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, el Lic. Guillermo Bruening y el Sr. Nelson Mendoza y los oferentes presentes, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN CARTELES LED EN SITIOS DE ALTA CONCURRENCIA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 346742,** cuyas ofertas se describen a continuación:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTIA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40º Y 20º	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
1	PUBLICITARIA NASTA S.A.	129.000.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1492762
2	MEJOR PROMO S.A.	175.900.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1492869

OBSERVACIONES:

PUBLICITARIA NASTA S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la oferta.

MEJOR PROMO S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la oferta.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 modificado por el Art. 1 del Decreto Nº 3719/2015 establece, que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente.

Se encuentra presente en el Acto el Sr. MIGUEL ANGEL TERNANDEZ WALLACE con C.I. Nº 1.113.627 en representación de la firma PUBLICITARIA NASTA S.A. y deja la siguiente constancia:

- La empresa MEJOR PROMO S.A. no presentan los siguientes documentos: Certificado de Origen Nacional, los Balances Generales requeridos en el pliego, los contratos que avalen el Formulario Nº 10 y según la constancia del SIPE presentada se encuentra vencido el Aporte de Obrero Patronal.

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Nelson Mendoza

Mejor Promo S.A
Asunción - Paraguay

MIGUEL TERNANDEZ

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Se encuentra presente en el Acto el Sr. JOSE DANIEL GOMEZ ABED con C.I. Nº 3.597.285 en representación de la firma MEJOR PROMO S.A.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 5/2018, se cierra el acto siendo las 9:25 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación y los oferentes presentes.

Nelson Mendoza

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

MIGUEL FERNANDEZ

Mejor Promo S.A
Asunción - Paraguay